

Ciudad de Zacatecas, a 05 de mayo del 2020

COMUNICADO 8

SOBRE EL PRECIO DE REFERENCIA SEGALMEX PARA PRODUCTORES DE TRIGO, DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO 2019-2020, PARA LOS ESTADOS DE COAHUILA, DURANGO Y ZACATECAS.

A TODOS LOS PRODUCTORES, BODEGAS Y MOLINOS DE TRIGO PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO 2019-2020.

Por este conducto se les envía un cordial saludo y se les comunica lo siguiente:

De acuerdo a las Reglas de Operación del Programa Precios de Garantía 2020, en el Artículo 5, el punto III. Del Precio de mercado de referencia, explica que el precio de mercado de referencia será definido para cada región y su cálculo se efectuará considerando el promedio de los precios del trigo panificable en el Mercado de Físicos de la Bolsa de Comercio de Chicago (CBOT) y el promedio del tipo de cambio, más las bases fijadas por SEGALMEX, durante los primeros 15 días en que se generalice el periodo de la cosecha en cada región. En los casos de Coahuila, Durango y Zacatecas, el periodo considerado fue del 17 de abril al 1 de mayo del 2020.

De acuerdo a lo anterior, se comunica lo siguiente:

ESTADO	PRECIO DE FUTURO ¹ (dls/t)	BASE (dls/t) ²	TIPO DE CAMBIO FIX (dls) ³	PRECIO DE REFERENCIA (\$/t)
Coahuila, Durango y Zacatecas	195.56	24	24.3606	\$5,348.61

Por ende, el incentivo por tonelada de trigo, es el siguiente:

ESTADO	PRECIO DE GARANTÍA (\$/t)	PRECIO DE REFERENCIA (\$/t)	INCENTIVO * (\$/t)
Coahuila, Durango y Zacatecas	\$5,790.00	\$5,348.61	\$441.39

*Varía de acuerdo a la cantidad entregada, de 1 a 100 toneladas, y de 100.1 a 300 t.

En los siguientes días, se darán a conocer los Precios de Referencia para los demás estados productores de Trigo.

Les reiteramos nuestros **medios de contacto provisionales** para dudas y comentarios:

Correo electrónico: pg.trigo.oi20@gmail.com

Números de celular SEGALMEX: 4922427370, 5576956044 (WhatsApp) y 556201 9064 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (hora central CDMX).

Sin otro particular, agradecemos su atención.

ATENTAMENTE



DR. SERGIO R. MARQUEZ BERBER

Ccp. Minutario
SRMB/PCC

¹ Calculado con datos de <https://www.cmegroup.com>

² Base calculada por SEGALMEX, presentados en Comunicado No. 3

³ Calculado con datos del Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

